

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO
CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 7
DE OCTUBRE DE 2022.**

En la sala tres del Piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República, el pasado día **7 de Octubre** a las 12:30 horas, se llevó a cabo la décima sexta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

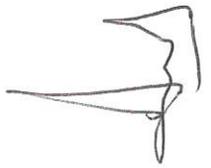
Asistieron los siguientes consejeros y consejeras: Lic. Nadia Jiménez Chacón, Presidente del Consejo; Dr. Teodoro Rentería Arroyave, Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada, Lic. Dalidá Burgos Meyer, Dra. Adriana Reynaga Morales, Lic. Luis Manuel Ortiz Gómez, Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid, Lic. Irina Vázquez y Lic. Rocío Chávez González, Secretaría Técnica del Consejo.

Desarrollo de la sesión:

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaría Técnica, se dio inicio a la 16ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Orden del día. - El pleno del Consejo aprobó por unanimidad el siguiente orden del día.

- Bienvenida.
- Lista de asistencia.
- Orden del día.
- Aprobación del acta de la 15va sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
- Presentación de la Defensora de las audiencias.
- Análisis y acciones respecto a la interrupción del Canal del Congreso del pasado 21 de septiembre relacionado con el tema de la Guardia Nacional por parte del Congreso Consultivo y la Defensora de audiencia.
- Programa del Consejo Consultivo Ciudadano "Tu voz en el Congreso". Retroalimentación.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.



Aprobación del acta de la 15ª. sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.- La Lic. Nadia Jiménez mencionó que el acta ya se encuentra aprobada y a disposición de los interesados para ser consultada en el apartado de transparencia en el portal del Canal del Congreso.

Presentación de la Defensora de las audiencias.- La defensora presentó un reporte desglosado de las 3 sugerencias y una solicitud recibidas formalmente en la defensoría.

Por otro lado, la Defensora se refirió a las acciones que ha llevado a cabo desde su llegada, entre ellas: actualización de la imagen institucional con el fin de desmarcarse del Canal del Congreso y, la creación de campañas en redes sociales divididas en 8 puntos entre las que destacan:

- Información y difusión de la labor de la Defensoría. Por ejemplo las entrevistas que se están realizando de manera interna con personal de la Cámara de Diputados respecto al conocimiento de las funciones del Defensor de Audiencias. Esto, con el fin de que los ciudadanos se enteren de su derecho a la defensoría.
- Alfabetización mediática a la ciudadanía a través de productos y medios audiovisuales, con una perspectiva incluyente.

El consejero, Dr. Javier Esteinou observó que las sugerencias y solicitudes atendidas por la defensoría hasta el momento son de carácter técnico y no de contenido, por lo que preguntó a la Defensora si se ha analizado la razón por la que las audiencias se refieren a la parte técnica y no de contenido.

En relación con la reciente situación presentada en el Senado de la República, preguntó si la Defensoría se ha pronunciado o presentado alguna postura de lo antes dicho.

La defensora de las audiencias contestó que aún no se ha pronunciado al respecto debido a que considera que hay poca claridad y no se ha presentado algo concreto por parte del Senado y ve prudente hacerlo hasta que el panorama sea más claro.

Por otro lado, respecto a la duda de la poca participación de la audiencia en cuestión de contenido, la Defensora considera que se deriva de la casi nula información del televidente sobre la función y los mecanismos con que cuenta la figura.

Bajo esta idea, la defensora hizo hincapié en la importancia de la alfabetización mediática que se está realizando, con el fin de involucrar a la ciudadanía en estas actividades.

Por su parte, la consejera, Lic. Fabiola Peña agregó que sería importante que la creación de contenidos, no centre en las Cámaras, sino que se considere la integración de la audiencia misma. De igual manera aconsejó, por cuestiones de legalidad, no perder la vista de creación de contenido audiovisual pensado para la televisión y radio pública.

El consejero, Dr. Teodoro Rentería felicitó la labor de la defensoría y expresó su inquietud con respecto a las quejas de la audiencia por el corte de transmisión ocurrido el pasado 21 de septiembre.

Ante ello, la Defensora negó haber tenido alguna queja formal por parte de los televidentes.

La consejera, Mtra. Irina Vázquez coincidió con la consejera Fabiola Peña con respecto a la importancia jurídica de tener en cuenta la creación de contenido para televisión, radio y redes sociales. También preguntó ¿cómo es que estas cápsulas se están realizando y cómo es que el televidente puede participar en esta labor, y destacó la importancia de implementar metodologías para poder medir los resultados de las acciones realizadas por la Defensoría.

Así mismo, la Presidenta, Nadia Jiménez, comentó que sería fundamental crear un espacio dedicado a la Defensoría de Audiencias dentro de la parrilla del Canal del Congreso para poder apoyar el trabajo de difusión y participación.

Ante estas dudas, Gabriela Ortiz explicó los procesos formales que debe de realizar el ciudadano para poder generar una queja o sugerencia respecto al contenido o algún acontecimiento generado en el Canal del Congreso.

El Dr. Javier Esteinou, propuso a la Defensora de Audiencias tener un mayor acercamiento con el Consejo Consultivo para presentar los avances o dificultades que hayan presentado relacionados con los contenidos del Canal del Congreso.

Para finalizar la Lic. Irina Vázquez reforzó la importancia de generar un espacio específico para la Defensoría de la audiencia en el Canal de Congreso.

Análisis y acciones respecto a la interrupción del Canal del Congreso del pasado 21 de septiembre relacionado con el tema de la Guardia Nacional por parte del Congreso Consultivo y la Defensora de audiencia.- La Presidenta Nadia Jiménez solicitó a la consejera Fabiola Peña su apoyo para dar lectura al documento preparado por el Consejo Consultivo Ciudadano relacionado con la interrupción de la señal en el canal 45.1, ocurrido el día 21 de septiembre.

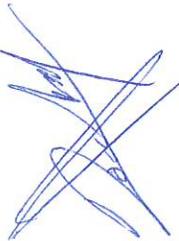
En el mismo discurso, el cual se puede consultar en la página del Canal del Congreso, se destaca que la investigación arrojó que dicha interrupción se debió a problemas técnicos en la fibra óptica.

En este sentido, la Defensora de las Audiencias, mencionó que derivado de las investigaciones, en su informe se observa la ausencia de alguna voluntad humana externa, con la finalidad de beneficiar o perjudicar a alguien, por lo que no existiría alguna violación de los derechos de la audiencia.

La Lic. Irina Vázquez mencionó, que aunque la defensora de la audiencia negó que hubiera alguna queja de manera formal por parte de los televidentes debido al corte de transmisión en la Televisión abierta, sí hubo comentarios en redes sociales que ponían en tela de juicio, al menos a los ojos del público y previo a la explicación de lo sucedido, que se trataba algún tema intencional. Por tal motivo, la consejera destaca la importancia de que el documento oficial emitido por la defensoría sea puesto a disposición de las audiencias a la brevedad.

La Defensora, Gabriela Ortiz, aclaró que dicha postura aún no se encuentra en el micrositio del Canal del Congreso por cuestiones técnicas pero que están siendo atendidas y, a la brevedad, estarán disponibles.

Finalmente, la consejera Irina Vázquez, subrayó la importancia de realizar un trabajo arduo para poder homogeneizar y atender los procesos de quejas y sugerencias en redes sociales, con un enfoque que cubra lo estipulado vía legal y con los procesos establecidos.



**Programa del consejo Consultivo Ciudadano "Tu voz en el Congreso".
Retroalimentación.-** La presidenta Nadia Jiménez destacó y agradeció el gran avance en cuestión de producción y postproducción del programa, y mencionó la posibilidad de buscar la difusión de éste y otros programas del Canal del Congreso, en otros canales del Estado.



El Dr. Javier Esteinou agregó que lo fundamental es facilitar y dirigir a la audiencia para consumir estos contenidos vía on demand y coincidió con la presidenta del Consejo sobre la importancia de que los programas tengan mayor difusión por lo que propuso e invitó a los consejeros a participar para generar las peticiones necesarias al Canal del Congreso para que esto suceda.



La Lic. Irina Vázquez insistió en implementar metodologías e indicadores de medición para conocer la eficacia y cumplimiento de objetivos del programa para saber si se están cumpliendo o bien, encontrar aristas de mejoras.

Deborah Day



Al considerar la posibilidad de una, posible, segunda temporada, el Dr. Javier Esteinou y la consejera Rocio Chávez vieron oportuno que, en caso de ser así, se evalúe y se tome en cuenta a la audiencia para mejorar el contenido del programa.

Asimismo, el Dr. Javier externó su interés por dedicar un par de programas a temas relacionados con la publicidad oficial y el proyecto de comunicación del gobierno actual.

Al respecto, el consejero Luis Manuel Ortiz sugirió evaluar qué tan loable sería, dados los lineamientos del Canal del Congreso para generar contenidos.

Asuntos generales.- La presidenta destacó la labor realizada por el canal en el Congreso de Buenas Prácticas de Comunicación Parlamentaria del 2022.

Por su parte, el Dr. Javier Esteinou insistió en tratar de concretar alguna metodología o medio para premiar o reconocer a las producciones del Canal del Congreso.

La Lic. Nadia Jiménez mencionó que el Consejo Consultivo, de manera per se, no tiene la facultad para poder hacer una premiación, pero sí podrían ser la vía para conectar al canal con algunos organizadores de premios, como por ejemplo, el Festival Pantalla de Cristal y que dicho mecanismo de premiación podría ser eficaz. Por otro lado, mencionó que tres producciones del Canal del Congreso fueron enviadas recientemente, al Premio Nacional de Periodismo.



Para finalizar, la presidenta Nadia Jiménez, dio lectura la inquietud presentada por la consejera Dra. Adriana Reynaga, conectada de manera remota a la sesión, respecto a los protocolos legales presentes en el Canal para difundir ciertas imágenes en la televisión, de acuerdo a lo sucedido en el programa con enfoque a las trabajadoras sexuales.



Al respecto, la Lic. Irina Vázquez comentó que las publicaciones fueron hechas a través de la cuenta personal de la Diputada en cuestión. Sin embargo, consideró prudente, hacer un cruce de principios y criterios del Canal, para evitar caer en casos de discriminación o, de violencia de género y, con ello, se viole algún derecho o algún lineamiento o estatuto.



Clausura de la sesión. - La presidenta agradeció a la Secretaría Técnica del Canal del Congreso y de la Comisión Bicameral por el apoyo para realizar esta sesión dando por clausurada esta sesión.



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE
TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 7 DE OCTUBRE, 2022.**

Lic. Nadia Jiménez Chacón
Consejera Presidente



Lic. Rocío Chávez González
Secretaria Técnica



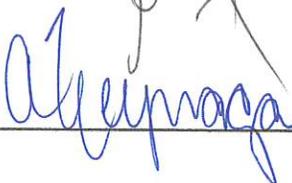
Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada
Consejera



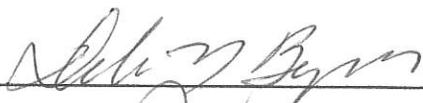
Dr. Teodoro Rentería Arroyave
Consejero



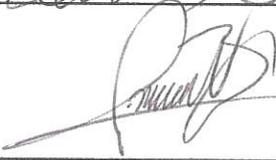
Dra. Adriana Reynaga Morales
Consejera



Lic. Dalidá Nanzín Burgos Meyer
Consejera



Lic. Irina Vázquez Zurita
Consejera



Lic. Jessyca Patricia Cervantes Bolaños
Consejera

*Consejo Consultivo Ciudadano del Canal
de Televisión del Congreso General de los
Estados Unidos Mexicanos*

Lic. Luis Manuel Ortiz Gómez
Consejero



Lic. Jorge Landa Portilla
Consejero

Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid
Consejero

